



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021 DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

DR. LUIS ALONSO HERRERA MONTALVO

1. Introducción

A fin de dar cumplimiento a las metas y propósitos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024) a los que deberán apegarse los servicios de salud de las dependencias y entidades de la Administración Pública; así como del marco de coordinación del Sistema Nacional de Salud cuyo ámbito de acción depende de la Secretaría de Salud; **el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) somete a la consideración de su Junta de Gobierno el Programa Anual de Trabajo 2021 (PAT 2021)**, el cual se encuentra alineado a los principios rectores y el eje estratégico Política Social del PND 2019-2024.

Asimismo, es relevante enfatizar que en aras de la concordancia de la planeación institucional, este Programa Anual de Trabajo 2021, está fundamentado en el Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Medicina Genómica, publicado en el DOF, el 25 de noviembre de 2020, por lo que en el corto plazo el PAT 2021, está enfocado a dar resultados de manera anual considerados en el Programa Institucional antes mencionado.

Por otra parte, han sido considerados los siguientes apartados para su atención: 1) la estructura programática y presupuestal para el ejercicio fiscal 2021; 2) las metas e indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); además, considerándose también la Ley Federal de Austeridad Republicana y Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2021, que establecen las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, de la Administración Pública Federal.

Los diversos programas que integran el presente PAT 2021 se plantean desde la profunda convicción de aprovechar tanto las fortalezas y oportunidades; así como de enfrentar paulatinamente las debilidades y amenazas. Para lo anterior **se presenta el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que ilustra en buena medida la situación que enfrenta el INMEGEN**, esto último alineado con los presupuestos asignados para las áreas sustantivas: Investigación, Enseñanza y Divulgación, Desarrollo Tecnológico, así como para las áreas de apoyo: Vinculación y Desarrollo Institucional y Administración.

En ese sentido, la integración del presente documento se aborda lo referente al marco legal que justifica la formulación del PAT 2021, tal como la Misión y la Visión del INMEGEN en el contexto del sistema de salud, la alineación programática con las prioridades nacionales, el diagnóstico sólido que favorece un mejor entendimiento de los factores relevantes que inciden en los **esfuerzos y recursos reorientados hacia la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el papel que desempeña el Instituto.**

El PAT 2021 del INMEGEN establece para su desarrollo, **Objetivos Prioritarios, Estrategias prioritarias, acciones puntuales, metas para el bienestar y parámetros.**

Lo que promueve un **Instituto más competente y eficiente en materia de investigación en salud; enseñanza, divulgación científica, desarrollo tecnológico y vinculación con la planta productiva en el ámbito de la medicina de precisión tanto en el ámbito nacional, como internacional.**

El PAT 2021 se encuentra enfocado a los siguientes siete objetivos prioritarios

Objetivos Prioritarios del Instituto Nacional de Medicina Genómica 2020-2024
Objetivo Prioritario 1. Formar recursos humanos líderes en investigación y en la traslación del conocimiento dentro del campo de las ciencias “ómicas”, sus aplicaciones biomédicas y medicina de precisión, a través de la cooperación interinstitucional con Universidades Nacionales e Internacionales.
Objetivo Prioritario 2. Coordinar las acciones para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos biotecnológicos, biomédicos, de laboratorio y tecnologías de la comunicación y telecomunicaciones.
Objetivo Prioritario 3. Contribuir al desarrollo de la Bioinformática en el INMEGEN a través de desarrollo de herramientas web públicas, aplicadas a la cobertura en salud.
Objetivo Prioritario 4. Establecer alianzas con instituciones dedicadas a la investigación, así como académicas y con el sector industrial, con el fin de incrementar la capacidad para proveer soluciones metodológicas de diagnóstico, pronóstico y manejo clínico en materia de medicina genómica para todas las especialidades del Sector Salud.
Objetivo Prioritario 5. Priorizar las líneas de investigación enfocadas a la prevención y la identificación de riesgos de las condiciones de salud que más aquejan a nuestra población, como lo son: Diabetes mellitus, Hipertensión, Cardiopatías, Enfermedad Psiquiátricas y Neurológicas y Cáncer.
Objetivo Prioritario 6. Desarrollar investigación científica y tecnológica aplicada a la medicina genómica y de precisión orientada a la solución de los problemas de salud pública de México, con énfasis en los aspectos preventivos de las enfermedades.
Objetivo Prioritario 7. Administración eficiente en materia de recursos humanos, materiales y financieros.

2. Marco Legal

De acuerdo con los artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 5 fracción V bis, artículo 6 en las fracciones II, III, IV, V, VI, IX, X, XI, XII, XIII y XIV, artículo 10 y artículo 16 fracción I, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y 1° del Estatuto Orgánico del INMEGEN, el Instituto es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, agrupado en el Sector coordinado por la Secretaría de Salud. Tiene por objeto, en el campo de la medicina genómica, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos especializados, el desarrollo de tecnología y la vinculación con la industria para el desarrollo de productos y servicios de base genómica, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

3. Objetivo, Misión y Visión del INMEGEN

Objetivo

Impulsar una plataforma en Medicina Genómica en el país, mediante el desarrollo permanente de la investigación científica, la formación de recursos humanos y la vinculación académica con otras instituciones similares a nivel nacional e internacional, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud y al mejoramiento en el cuidado de la salud de los mexicanos.

Misión

Contribuir a la salud de la población de México, mediante la investigación, la formación de recursos humanos, así como la vinculación con el sector productivo para acelerar el acceso a bienes y servicios innovadores que elevan los niveles en la calidad de vida de los mexicanos e impulsen una cultura de prevención que ayude a disminuir los costos en salud. Todo esto regido por investigación de punta para desarrollar nuevas tecnologías enfocadas en la detección oportuna de las enfermedades más frecuentes en México.

Visión

Hacia el año 2024, el INMEGEN será el referente nacional e internacional de investigación, desarrollo de políticas públicas e innovación en la salud preventiva. Sentando precedente de como la investigación en genómica puede tener un impacto directo en la toma de decisiones que cambien el panorama de las enfermedades que más afectan a México.

4. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Salud y el Programa Institucional del INMEGEN

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Programa Sectorial de Salud 2020-2024	Programa Institucional del INMEGEN 2020-2024	Programa de Trabajo 2021 del INMEGEN
<p>II. POLÍTICA SOCIAL</p> <p>Construir un país con bienestar</p> <p>El objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar. En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal.</p>	<p>Objetivo Prioritario 3.- Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.</p>	<p>Objetivo Prioritario 1. Formar recursos humanos líderes en investigación y en la traslación del conocimiento dentro del campo de las ciencias “ómicas”, sus aplicaciones biomédicas y medicina de precisión, a través de la cooperación interinstitucional con Universidades Nacionales e Internacionales.</p>	<p>Objetivo Prioritario 1. Formar recursos humanos líderes en investigación y en la traslación del conocimiento dentro del campo de las ciencias “ómicas”, sus aplicaciones biomédicas y medicina de precisión, a través de la cooperación interinstitucional con Universidades Nacionales e Internacionales.</p> <p>Objetivo prioritario 7: Administración eficiente y fortalecimiento financiero.</p>
<p>II. POLÍTICA SOCIAL</p> <p>Salud para toda la población</p> <p>Se dignificarán los hospitales públicos de las diversas dependencias federales.</p>		<p>Objetivo Prioritario 2. Coordinar las acciones para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos biotecnológicos, biomédicos, de laboratorio y tecnologías de la comunicación y telecomunicaciones.</p>	<p>Objetivo Prioritario 2. Coordinar las acciones para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos biotecnológicos, biomédicos, de laboratorio y tecnologías de la comunicación y telecomunicaciones.</p>
<p>III. ECONOMÍA</p> <p>Detonar el crecimiento</p> <p>Ciencia y tecnología</p> <p>El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El CONACYT coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas.</p>		<p>Objetivo Prioritario 3. Contribuir al desarrollo de la Bioinformática en el INMEGEN a través del desarrollo de herramientas web públicas, aplicadas a la cobertura en salud.</p>	<p>Objetivo Prioritario 3. Contribuir al desarrollo de la Bioinformática en el INMEGEN a través del desarrollo de herramientas web públicas, aplicadas a la cobertura en salud.</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Programa Sectorial de Salud 2020-2024	Programa Institucional del INMEGEN 2020-2024	Programa de Trabajo 2021 del INMEGEN
<p>II. POLÍTICA SOCIAL</p> <p>Construir un país con bienestar</p> <p>-Salud para toda la población -Instituto Nacional de Salud para el Bienestar</p> <p>Se priorizará la prevención de enfermedades mediante campañas de concientización e inserción en programas escolares de temas de nutrición, hábitos saludables y salud sexual y reproductiva.</p>	<p>Objetivo Prioritario 4.- Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.</p>	<p>Objetivo Prioritario 4. Establecer alianzas con instituciones dedicadas a la investigación, así como académicas y con el sector industrial, con el fin de incrementar la capacidad para proveer soluciones metodológicas de diagnóstico, pronóstico y manejo clínico en materia de medicina genómica para todas las especialidades del Sector Salud.</p> <p>Objetivo Prioritario 5. Priorizar las líneas de investigación enfocadas a la prevención y la identificación de riesgos de las condiciones de salud que más aquejan a nuestra población, como lo son: Diabetes mellitus, Hipertensión, Cardiopatías, Enfermedad Psiquiátricas y Neurológicas y Cáncer.</p>	<p>Objetivo Prioritario 4. Establecer alianzas con instituciones dedicadas a la investigación, así como académicas y con el sector industrial, con el fin de incrementar la capacidad para proveer soluciones metodológicas de diagnóstico, pronóstico y manejo clínico en materia de medicina genómica para todas las especialidades del Sector Salud.</p> <p>Objetivo Prioritario 5. Priorizar las líneas de investigación enfocadas a la prevención y la identificación de riesgos de las condiciones de salud que más aquejan a nuestra población, como lo son: Diabetes mellitus, Hipertensión, Cardiopatías, Enfermedad Psiquiátricas y Neurológicas y Cáncer.</p>
<p>II. POLÍTICA SOCIAL</p> <p>Construir un país con bienestar</p> <p>-Salud para toda la población -Instituto Nacional de Salud para el Bienestar</p> <p>Se priorizará la prevención de enfermedades mediante campañas de concientización e inserción en programas escolares de temas de nutrición, hábitos saludables y salud sexual y reproductiva.</p> <p>-El combate a la corrupción será permanente en todo el sector salud.</p> <p>-Se dignificarán los hospitales públicos de las diversas dependencias federales.</p> <p>III. ECONOMÍA</p> <p>Detonar el crecimiento</p> <p>Ciencia y tecnología</p> <p>El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El CONACYT coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas.</p>	<p>Objetivo Prioritario 5.- Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población.</p>	<p>Objetivo Prioritario 6. Desarrollar investigación científica y tecnológica aplicada a la medicina genómica y de precisión orientada a la solución de los problemas de salud pública de México, con énfasis en los aspectos preventivos de las enfermedades.</p>	<p>Objetivo Prioritario 6. Desarrollar investigación científica y tecnológica aplicada a la medicina genómica y de precisión orientada a la solución de los problemas de salud pública de México, con énfasis en los aspectos preventivos de las enfermedades</p>

5. Diagnóstico Institucional (FODA)

Con el fin de proveer al cuerpo directivo la información necesaria para llevar a cabo el proceso de planeación estratégica del Instituto, se realizó un análisis estratégico de la situación del Instituto mediante un análisis las **fortalezas, oportunidades, debilidades** y **amenazas** (FODA).

La identificación de **fortalezas y debilidades** permite conocer las características que facilitan u obstaculizan el cumplimiento de objetivos estratégicos, desde la perspectiva interna, es decir la identificación de **situaciones que pueden ser atendidas por el propio instituto**; mientras que la identificación de **oportunidades y amenazas**, indican los **factores externos al instituto**, cuyo análisis permite visualizar escenarios de manera anticipada y permitan establecer estrategias de mitigación y aprovechamiento de oportunidades que permitan reorientar el rumbo del Instituto hacia el cumplimiento de su Objetivo, Misión y Visión. La ejecución del análisis FODA, permitió llevar a cabo el diagnóstico de la situación del Instituto, así como de la identificación de su capacidad y potencialidad. A continuación, se presentan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que fueron identificadas en el Instituto.

Análisis FODA

FACTORES INTERNOS Controlables	FACTORES EXTERNOS No controlables
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de respuesta y adaptación oportuna ante nuevos retos y escenarios en la formación de recursos humanos en torno a las ciencias “ómicas”. • Recursos humanos altamente calificados y competentes conformados por una comunidad de científicos y técnicos profesionales, capacitados y acreditados. • Dirección General y Direcciones Institucionales competentes y capaces de instrumentar estrategias comprometidas para cumplir los objetivos programados. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la necesidad social por servicios especializados de medicina de precisión. • Capacidad de producción de servicios de alto nivel científico y tecnológico con potencialidad de proveer un alto valor social para el Sistema de Salud. • Demanda de servicios fundamentados en ciencias “ómicas” para aplicaciones de investigación biomédicas. • Creciente demanda en la formación de profesionales de la salud, áreas afines a las ciencias “ómicas” y sus aplicaciones biomédicas.

<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de servicios de análisis genómicos aplicables en medicina de precisión, que impactan en cualquier área del conocimiento médico y biomédico. • Alta capacidad para la implementación de soluciones para detectar SARS-CoV-2 y dar seguimiento a su evolución. • Uso de tecnologías o alianzas tecnológicas, así como capacitaciones y cursos en línea como herramientas para la eficientización y la reducción de costos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El INMEGEN como regulador normativo para el desarrollo, aplicación y difusión de la medicina de precisión; así como para su comercialización. • Alta demanda para la detección de SARS-CoV-2 en la población y necesidad urgente de mecanismos de seguimiento de la evolución y aparición de nuevas variantes de SARS-CoV-2. • Incremento de ingresos propios derivado de la capacidad del Instituto de darse a conocer internacionalmente por los servicios otorgados y las publicaciones emitidas por su participación en el seguimiento del virus SARS-CoV-2.
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del marco normativo que permita mejorar las capacidades del Instituto. • Falta de estrategias de difusión para que la ciudadanía conozca la existencia del INMEGEN. • Obsolescencia tecnológica, limitada infraestructura y mantenimiento defectuoso o incompleto del equipo de cómputo, así como la paquetería. • Dificultad para implementar el uso de nuevas herramientas tecnológicas debido a los recursos restringidos y obsoletos para la impartición de cursos y eventos académicos. • Mantenimiento general elevado derivado de equipos e instalaciones obsoletas. Se realizan mantenimientos preventivos más no correctivos, incrementado los costos, tiempo y daño ambiental. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la oferta de servicios por parte de la iniciativa privada que incrementa el nivel de competencia, situación que presiona los precios de mercado a la baja. • Carencia de un marco normativo claro que incentive los esfuerzos por generar recursos propios que den viabilidad a las labores sustantivas del propio instituto. • Excesiva dependencia de los recursos fiscales que obstaculizan el mantenimiento general de las instalaciones, la renovación tecnológica y la disposición de materiales de alto costo. • Precio de los principales insumos tasados en dólares americanos que generan incertidumbre respecto a su accesibilidad. • Derivado de los cortes de energía por

	<p>parte de la CFE, entra en uso la planta de energía del Instituto la cual funciona con diésel, provocando uso excesivo del combustible. En consecuencia, aumentan los costos administrativos y se produce un daño ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En temporada fuerte de lluvias, las instalaciones se inundan y pueden llegar a dañar equipos y maquinaria del Instituto. • Solicitudes excesivas por parte de las instancias fiscalizadoras y el INAI, las cuales vuelven ineficiente la operación, el trabajo y los resultados sustantivos de las áreas.
--	---

6. Presupuesto Anual 2021

De conformidad con el Oficio DGPYP-2055-2020 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto y con base en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado el pasado 30 de noviembre de 2020, se hizo del conocimiento del Instituto Nacional de Medicina Genómica, el presupuesto autorizado para el rubro de operación, por un monto de \$234,757,112.00 (doscientos treinta y cuatro millones setecientos cincuenta y siete mil ciento doce pesos 00/100 M.N), integrados por \$205,621,171.00 (doscientos cinco millones seiscientos veintiún mil ciento setenta y un pesos 00/100 M.N) de recursos fiscales y \$29,135,941.00 (veintinueve millones ciento treinta y cinco mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) de recursos propios, cuya distribución programática presupuestal se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2. Presupuesto original autorizado 2021

Capítulo	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Importe
1000 Servicios personales	\$ 121,445,547	\$ 0	\$ 121,445,547
2000 Materiales y suministros	\$ 34,307,165	\$ 17,233,941	\$ 51,541,106
3000 Servicios generales	\$ 49,868,459	\$ 11,902,000	\$ 61,770,459
Total	\$ 205,621,171	\$ 29,135,941	\$ 234,757,112

Es importante hacer notar que el INMEGEN tiene un pasivo derivado de

pagos no realizados por concepto de finiquitos de obra, que para el año 2021 podrían hacerse exigibles al menos dos de ellos, por un monto de \$37'841,427.24 pesos.

7. Objetivos Prioritarios, Estrategias prioritarias, acciones puntuales, metas para el bienestar y parámetros

El establecimiento y cumplimiento de las metas institucionales establecidas en el presente documento, **quedan sujetos a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en el DOF el 19 de noviembre de 2019**, que tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan. Así mismo, que **los recursos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2021, publicados el 26 febrero de 2021 en el DOF.**

Con base en el análisis FODA que provee el diagnóstico de la situación del INMEGEN, y sus principales retos, así como en análisis del presupuesto asignado al Instituto, a continuación, se presentan los Objetivos Prioritarios, Estrategias prioritarias, acciones puntuales, metas para el bienestar y parámetros.

Objetivo prioritario 1: Formar recursos humanos líderes en investigación y en la traslación del conocimiento dentro del campo de las ciencias “ómicas”, sus aplicaciones biomédicas y medicina de precisión, a través de la cooperación interinstitucional con Universidades Nacionales e Internacionales.

Estrategia prioritaria 1.1. Proponer convenios con instituciones académicas, nacionales e internacionales, que permitan incrementar la oferta académica del INMEGEN.

Acción puntual

1.1.1. Fortalecer la oferta de Programas de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina en el campo de la genómica y medicina de precisión.

1.1.2 Incrementar la oferta de cursos de educación continua, virtuales y presenciales, garantizando la actualización periódica de sus contenidos y su acreditación ante instituciones académicas nacionales o internacionales.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

1.1. Eficacia en la formación de médicos de alta especialidad nacionales e internacionales.

Eficacia en la formación de médicos de alta especialidad = [(Número de médicos de alta	Meta 2021	Responsable
--	-----------	-------------

especialidad en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico en el periodo) / (Número de médicos de alta especialidad en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico en el periodo)] x 100	100%	Dirección de Enseñanza y Divulgación
--	------	--------------------------------------

1.2. Porcentaje de convenios formalizados con instituciones académicas nacionales e internacionales.

Porcentaje de convenios formalizados con instituciones académicas = (Número de convenios formalizados con instituciones académicas en el periodo / Número de propuestas de convenios a formalizar en el periodo) x 100	Meta 2021 50%	Responsable Dirección de Enseñanza y Divulgación y la Dirección de Vinculación y Desarrollo Institucional
--	----------------------	--

1.3. Tasa de variación de matrícula de médicos de alta especialidad nacionales e internacionales.

Tasa de variación de matrícula de médicos de alta especialidad = [(Matrícula de médicos de alta especialidad en el periodo N/ Matrícula de médicos de alta especialidad de posgrado en el periodo N-1) -1] x 100	Meta 2021 6	Responsable Dirección de Enseñanza y Divulgación
--	--------------------	---

1.3.1 Tasa de variación de matrícula de estudiantes de posgrado nacionales e internacionales.

Tasa de variación de matrícula de estudiantes de posgrado = [(Matrícula de estudiantes de posgrado en el periodo N/ Matrícula de estudiantes de posgrado en el periodo N-1) -1] x 100	Meta 2021 18.2%	Responsable Dirección de Enseñanza y Divulgación
---	------------------------	---

1.3.2 Tasa de variación del número de cursos de educación continua en el INMEGEN.

Tasa de variación del número de cursos de educación continua = [(Número de cursos de educación continua en el periodo N/ Número de cursos de educación continua en el periodo N-1)] -1 x 100	Meta 2021 30.8%	Responsable Dirección de Enseñanza y Divulgación
--	------------------------	---

Objetivo prioritario 2: Coordinar las acciones para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos biotecnológicos, biomédicos, de laboratorio y tecnologías de la comunicación y telecomunicaciones.

Estrategia prioritaria 2.1. Consolidar la infraestructura tecnológica, equipamiento de laboratorio y cómputo científico, implementando programas de mantenimiento acorde a las necesidades.

Acción puntual

2.1.1. Diseñar, implementar y ejecutar el programa anual de mantenimiento de equipos biotecnológicos, biomédicos y de laboratorio.

2.1.2. Diseñar, implementar y ejecutar el programa anual de mantenimiento de equipos de Tecnología de la Información, Comunicación, Telecomunicaciones y Cómputo Científico.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

2.1. Porcentaje de activos susceptibles de mantenimiento en el INMEGEN.

Porcentaje de activos susceptibles de mantenimiento = $(\text{Número de activos que recibieron mantenimiento en el período}) / (\text{Número de activos susceptibles de mantenimiento en el período}) \times 100$	Meta 2021 19%	Responsable Dirección de Desarrollo Tecnológico
---	----------------------	--

Estrategia prioritaria 2.2. Sistematizar el monitoreo para propiciar el oportuno mantenimiento preventivo de la infraestructura crítica para la operación de las áreas sustantivas.

Acción puntual

2.2.1. Identificar, diseñar e implementar el sistema de monitoreo para propiciar el mantenimiento preventivo de la infraestructura

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

2.2. Porcentaje de planes de mantenimiento del INMEGEN.

Porcentaje de planes de mantenimiento = $(\text{Número de planes implementados}) / (\text{Número de planes generados}) \times 100$	Meta 2021 100%	Responsable Dirección de Desarrollo Tecnológico
--	-----------------------	--

2.3. Porcentaje de mantenimientos realizados a equipos biotecnológicos, biomédicos y de laboratorio en el INMEGEN.

Porcentaje de mantenimientos realizados a	Meta 2021	Responsable
---	-----------	-------------

equipos biotecnológicos, biomédicos y de laboratorio = (Número de mantenimientos realizados según el plan de mantenimiento) / (Número de mantenimientos programados en el plan de mantenimiento) x 100	98%	Dirección de Desarrollo Tecnológico
--	-----	-------------------------------------

2.3.1 Porcentaje de mantenimientos a equipos de Tecnología de la Información, Comunicación, Telecomunicaciones y Cómputo Científico realizados acorde al plan de mantenimiento del INMEGEN.

Porcentaje de mantenimientos realizados acorde al plan de mantenimiento = (Número de mantenimientos realizados según el plan de mantenimiento) / (Número de mantenimientos programados en el plan de mantenimiento) x 100	Meta 2021 100%	Responsable Dirección de Desarrollo Tecnológico
---	-----------------------	--

2.3.2 Porcentaje de activos susceptibles de monitoreo oportuno de mantenimiento preventivo del INMEGEN.

Porcentaje de activos susceptibles de monitoreo oportuno de mantenimiento preventivo = (Número de equipos de laboratorio, tecnología de la información y cómputo científico que han sido monitoreados en el período) / (Número de equipos de laboratorio, tecnología de la información y cómputo científico susceptibles de monitoreo en el período) x 100	Meta 2021 37%	Responsable Dirección de Investigación y Dirección de Desarrollo Tecnológico
--	----------------------	---

2.3.3 Porcentaje de sistematización de monitoreo oportuno de infraestructura del INMEGEN.

Porcentaje de sistematización de monitoreo oportuno de infraestructura = (Número de sistemas informáticos implementados en el periodo) / (Número de sistemas informáticos identificados en el periodo) x 100	Meta 2021 100%	Responsable Dirección de Investigación y Dirección de Desarrollo Tecnológico
--	-----------------------	---

2.3.4 Porcentaje de equipos monitoreados del INMEGEN.

Porcentaje de equipos monitoreados = (Número de equipos de laboratorio, tecnología de la información y cómputo científico monitoreado / Número de equipos de	Meta 2021 41%	Responsable Dirección de Investigación y
--	----------------------	---

laboratorio, tecnología de la información y cómputo científico susceptibles de monitoreo) x 100		Dirección de Desarrollo Tecnológico
---	--	-------------------------------------

Objetivo prioritario 3: Contribuir al desarrollo de la Bioinformática en el INMEGEN a través del desarrollo de herramientas web públicas, aplicadas a la cobertura en salud.

Estrategia prioritaria 3.1. Generar herramientas que faciliten el análisis de datos biológicos.

Acción puntual

3.1.1. Diseñar, desarrollar e implementar un sitio web donde se pueda consultar y utilizar una herramienta bioinformática para el monitoreo patogenómico del virus SARS-CoV-2.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

3.1. Tasa de variación del número de procesos automatizados del INMEGEN.

Tasa de variación del número de procesos automatizados = $[(\text{Número de procesos automatizados en el periodo N} / \text{Número de procesos automatizados en el periodo N-1}) - 1] \times 100$	Meta 2021 10%	Responsable Dirección de Investigación y Dirección de Desarrollo Tecnológico
---	----------------------	---

3.2. Porcentaje de procesos automatizados del INMEGEN.

Porcentaje de procesos automatizados = $(\text{Porcentaje de solicitudes de automatización atendidos} / \text{Porcentaje de solicitudes de automatización solicitados}) \times 100$	Meta 2021 100%	Responsable Dirección de Investigación y Dirección de Desarrollo Tecnológico
---	-----------------------	---

3.3. Porcentaje de avance en el diseño del expediente electrónico de personal del INMEGEN.

Porcentaje de avance en el diseño del expediente electrónico de personal = $(\text{Número de módulos diseñados concluidos} / \text{Número de módulos programados a diseñar}) \times 100$	Meta 2021 25%	Responsable Dirección de Investigación y Dirección de Desarrollo
--	----------------------	---

		Tecnológico
--	--	-------------

Objetivo prioritario 4: Establecer alianzas con instituciones dedicadas a la investigación, así como académicas y con el sector industrial, con el fin de incrementar la capacidad para proveer soluciones metodológicas de diagnóstico, pronóstico y manejo clínico en materia de medicina genómica para todas las especialidades del Sector Salud.

Estrategia prioritaria 4.1. Promover y monitorear la investigación para el diagnóstico, pronóstico y manejo clínico en materia de medicina genómica.

Acción puntual

4.1.1. Evaluar los nuevos descubrimientos y tecnologías con base genómica para asegurar su soporte en evidencia de calidad y la posibilidad de su implementación en el sistema de salud público.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

4.1. Porcentaje de avance en el número de herramientas web públicas del INMEGEN.

Porcentaje de avance en el número de herramientas web públicas = (Número de herramientas web realizados en el período) / (Número de herramientas web planificados en el período) x 100	Meta 2021 25%	Responsable Dirección de Investigación y Dirección de Desarrollo Tecnológico
--	----------------------	--

4.2. Porcentaje de portales web desarrollados del INMEGEN.

Porcentaje de portales web desarrollados = [(Número de herramientas web públicas desarrolladas) / (Número de herramientas web diseñadas)] x 100	Meta 2021 100%	Responsable Dirección de Desarrollo Tecnológico
---	-----------------------	--

4.3.-Porcentaje de avance en el diseño de herramienta web para SARS-CoV-2 del INMEGEN.

Porcentaje de avance en el diseño de herramienta web para SARS-CoV-2= (Número de módulos diseñados concluidos / Número de módulos programados a diseñar) x 100	Meta 2021 100%	Responsable Dirección de Desarrollo Tecnológico
--	-----------------------	--

Objetivo prioritario 5: Priorizar las líneas de investigación enfocadas a la

prevención y la identificación de riesgos de las condiciones de salud que más aquejan a nuestra población, como lo son: Diabetes mellitus, Hipertensión, Cardiopatías, Enfermedad Psiquiátricas y Neurológicas y Cáncer.

Estrategia prioritaria 5.1. Impulsar programas y proyectos de investigación científica interdisciplinaria enfocados en las principales enfermedades que se presentan en nuestra población y orientar las líneas de investigación a padecimientos que representen la carga de la enfermedad de la población.

Acción puntual

5.1.1. Proponer y orientar el desarrollo de nuevas líneas y proyectos de investigación hacia la solución multidisciplinaria de los problemas de salud pública nacionales, en colaboración con diferentes instituciones del Sector Salud.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

5.1. Porcentaje de convenios formalizados con instituciones de investigación, académicas y con el sector industrial del INMEGEN.

Porcentaje de convenios formalizados = (Número de convenios formalizados / Número de propuestas de convenios identificadas) x 100	Meta 2021 82%	Responsable Dirección de Investigación y Dirección de Vinculación y Desarrollo Institucional
--	----------------------	---

5.2. Porcentaje de proyectos de investigación enfocados en el diagnóstico, pronóstico y manejo clínico en materia de medicina genómica en el INMEGEN.

Porcentaje de proyectos de investigación enfocados en el diagnóstico, pronóstico y manejo clínico en materia de medicina genómica = (Número de proyectos de investigación enfocados en el diagnóstico, pronóstico y manejo clínico en materia de medicina genómica / Número total de proyectos de investigación) x 100	Meta 2021 98%	Responsable Dirección de Investigación y Dirección de Vinculación y Desarrollo Institucional
--	----------------------	---

5.3. Tasa de variación de los reportes de patentabilidad y comercialización de los descubrimientos de la investigación en medicina genómica del INMEGEN.

Tasa de variación de los reportes de	Meta 2021	Responsable
--------------------------------------	-----------	-------------

<p>patentabilidad y comercialización de los descubrimientos de la investigación en medicina genómica = $[(\text{Número de reportes de patentabilidad y comercialización de los descubrimientos de la investigación en medicina genómica en el periodo N} / \text{Número de reportes de patentabilidad y comercialización de los descubrimientos de la investigación en medicina genómica en el periodo N-1}) - 1] \times 100$</p>	<p>0%</p>	<p>Dirección de Investigación y Dirección de Vinculación y Desarrollo Institucional</p>
--	-----------	---

Objetivo prioritario 6: Desarrollar investigación científica y tecnológica aplicada a la medicina genómica y de precisión orientada a la solución de los problemas de salud pública de México, con énfasis en los aspectos preventivos de las enfermedades.

Estrategia prioritaria 6.1. Mantener y desarrollar una plantilla de investigadores que sea referente nacional e internacional en el campo de la medicina de precisión.

Acción puntual

6.1.1. Promover la generación de productos científicos con un enfoque en el desarrollo y traslación del conocimiento del genoma humano al estudio y prevención de las enfermedades como cáncer, diabetes, cardiovasculares para la población de México.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

6.1. Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto en el INMEGEN.

<p>Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto = $[(\text{Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo}) / (\text{Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo})] \times 100$</p>	<p>Meta 2021 91%</p>	<p>Responsable Dirección de Investigación</p>
---	-------------------------------	--

6.2. Tasa de variación en el número total de nuevos desarrollos en el INMEGEN.

<p>Tasa de variación en el número total de nuevos desarrollos = $[(\text{Número de nuevos desarrollos implementados en el periodo N} / \text{Número de nuevos desarrollos implementados en el periodo N-1}) - 1] \times 100$</p>	<p>Meta Bianual 2021 0%</p>	<p>Responsable Dirección de Investigación y Dirección de</p>
---	--------------------------------------	---

		Desarrollo Tecnológico
--	--	------------------------

6.3. Porcentaje de proyectos de investigación enfocados a las principales líneas de investigación en el INMEGEN.

Porcentaje de proyectos de investigación enfocados a las principales líneas de investigación = (Número de proyectos de investigación enfocados a las principales líneas de investigación / Número total de proyectos de investigación) x 100	Meta 2021 95%	Responsable Dirección de Investigación
--	----------------------	---

Objetivo prioritario 7: Administración eficiente en materia de recursos humanos, materiales y financieros.

Estrategia prioritaria 7.1. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan al Instituto, conforme a la normatividad aplicable, implementando los mecanismos de control que permitan optimizarlos, controlarlos y distribuirlos adecuada y oportunamente en las diferentes áreas requerentes.

Acción puntual

7.1.1. Integración y cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y lograr las mejores condiciones de calidad, oportunidad y precio de los bienes y servicios que requieren las áreas del Instituto.

7.1.2 Establecer el control del ejercicio presupuestal con el fin de evitar subejercicios y tener un gasto eficiente.

7.1.3 Capacitar a los servidores públicos del INMEGEN en materia gerencial y técnica, haciendo uso óptimo y eficiente de los recursos, inscribiendo al personal en los cursos gratuitos impartidos por la UNAM, SFP y demás instancias.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

7.2. Porcentaje de avance presupuestal del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.

Porcentaje de avance presupuestal del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios = [(Presupuesto mensual erogado) / (Presupuesto mensual programado)] x 100	Meta 2021 100%	Responsable Dirección de Administración
---	-----------------------	--

7.3. Porcentaje de avance presupuestal del Instituto.

Porcentaje de avance presupuestal del Instituto = $[(\text{Presupuesto mensual erogado}) / (\text{Presupuesto total aprobado del Inmegén})] \times 100$	Meta 2021 100%	Responsable Dirección de Administración
---	-----------------------	--

7.4. Porcentaje de capacitación semestral.

Porcentaje de capacitación semestral = $[(\text{Capacitaciones concluidas}) / (\text{Capacitaciones programadas})] \times 100$	Meta 2021 100%	Responsable Dirección de Administración
--	-----------------------	--

8.- Actividades encaminadas a la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2, del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

El Instituto informará de manera semestral y anual las actividades correspondientes a atender la detección de prevalencia y secuenciación del COVID-19 en la Ciudad de México.

ANEXOS

ANEXO I

Numeralia del Informe de Autoevaluación

NUMERALIA DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Metas cuantitativas estimadas para 2021

INVESTIGACIÓN	
Descripción / Año	Meta Estimada 2021
1. Núm. de artículos producidos por investigadores SII	
Grupo I:	8
Grupo II:	1
Total (I-II):	9
Grupo III:	45
Grupo IV:	40
Grupo V:	3
Grupo VI:	3
Grupo VII:	1
Total (III-VII):	92
Total (I-VII):	101
2. Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII)	
ICM A:	12
ICM B:	12
ICM C:	24
ICM D:	11
ICM E:	6
ICM F:	8
Emérito:	1
Total: 63	73
3. Artículos (I-II) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII	$9/73=0.12$
4. Artículos de los grupos (III-IV-V-VI-VII) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII	$92/73=1.26$
5. Artículos de los grupos III, IV, V, VI y VII / Número de artículos de los grupos I-VII	$92/101=0.91$
6. Sistema Nacional de Investigadores	
Candidato:	2
SNI I:	37
SNI II:	12
SNI III:	11
Total:	62

7. Número total de investigadores vigentes en el SNI con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII / Número total de investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII	50(int) + 1 (ext)= 51/73= 0.69
8. Número de publicaciones totales producidas / Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹ e investigadores vigentes en el SIN	125 art+ 1 libro + 2 cap = 127/73= 1.73
9. Producción	
Libros editados:	1
Capítulos en libros	2
10. Núm. de tesis concluidas	
Especialidad:	3
Maestría:	7
Doctorado:	7
11. Núm. de proyectos con financiamiento externo:	
Núm. agencias no lucrativas:	8
Monto total	50'000,000.00
Núm. industria farmacéutica:	0
Monto total:	4,000,000.00
12. Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:	5
13. Señale las 10 líneas de Investigación más relevantes de la Institución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Genómica del Cáncer 2. Genómica de enfermedades metabólicas 3. Genómica de las enfermedades psiquiátricas y neurodegenerativas 4. Genómica de enfermedades cardiovasculares 5. Genómica Funcional 6. Nutrigenómica y Nutrigenética 7. Proteómica 8. Genómica del Microbioma 9. Genómica del Parto Prematuro 10. Farmacogenómica
14. Lista de publicaciones (Grupos III, IV, V,VI y VII) Cita bibliográfica completa:	

ENSEÑANZA	
Descripción / Año	Meta Estimada 2021
1. Total de residentes	11
Núm. de residentes extranjeros	1
Médicos residentes por cama	NA
2. Residencias de especialidad	NA
3. Cursos de alta especialidad	1
4. Cursos de pregrado	25
5. Núm. estudiantes en Serv. Social	130
6. Núm. de alumnos de posgrado	247
7. Cursos de Posgrado	6
8. Núm. Autopsias	NA
% núm. de autopsias / núm. de fallecimientos	NA
9. Participación extramuros	
a) Rotación de otras instituciones (Núm. Residentes)	0
b) Rotación a otras instituciones (Núm. Residentes)	NA
10. % Eficiencia terminal (Núm. de residentes egresados / Núm. de residentes aceptados)	85%
11. Enseñanza en enfermería	NA
Cursos de pregrado	NA
Cursos de Posgrado	NA
12. Cursos de actualización (Educación continua)	15
Asistentes a cursos de actualización (Educación continua)	2,000
13. Cursos de capacitación	20
14. Sesiones interinstitucionales	47
Asistentes a sesiones interinstitucionales	90,000
15. Sesiones por teleconferencia	47
16. Congresos organizados	1
17. Premios, reconocimientos y distinciones recibidos	1

NA = No aplica.

ADMINISTRACIÓN	
Descripción / Año	Meta Estimada 2021
1. Presupuesto federal original	205,621.20
1.1) Recursos propios original	29,135.9
2. Presupuesto federal modificado	205,621.20
2.1) Recursos propios modificado	29,135.9
3. Presupuesto federal ejercido	205,621.20
3.1) Recursos propios ejercido	29,135.9
4. % del Presupuesto total destinado a capítulo 1000 y pago de honorarios:	59.0
5. % del Presupuesto a gastos de investigación:	82.4
Total, de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Investigación	69,063.90
6. % de Presupuesto a gastos de enseñanza:	12.6
Total, de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Enseñanza	13,843.20
7. % del Presupuesto a gastos de asistencia:	N/A
Total, de Capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Asistencia	N/A
8. Total de recursos de terceros	35,000.0
Recursos recibidos por Seguro Popular y FPCGCS	
Recursos de origen externo:	29,135.9
9. Núm. de plazas laborales:	230
Núm. de plazas ocupadas	226
Núm. de plazas vacantes	4
% del personal administrativo:	17.83
% del personal de áreas sustantivas:	80.44
% del personal de apoyo (limpieza, mantenimiento, vigilancia, jardinería, etc.):	0
	0

Nota: Montos en miles de pesos

ANEXO II

Matriz de Indicadores para Resultados

Metas estimadas para los Programas Presupuestales E010 y E022

Programa Presupuestal / Indicador	Meta programada 2021
<i>E010- FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD</i>	
<i>Área: Formación de posgrado y educación continua</i>	
4. Eficacia en la formación de médicos especialistas	133.3%
5. Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	100.0%
6. Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	85.0%
7. Porcentaje de cursos de formación con percepción de la calidad satisfactoria	100.0%
8. Porcentaje de cursos de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados con posgrado no clínico con percepción de la calidad satisfactoria	100.0%
9. Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	100.0%
10. Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	87.0%
11. Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	85
13. Porcentaje de espacios académicos ocupados	100.0%
14. Porcentaje de postulados aceptados	42.9%
15. Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	98.7%
<i>Área: Capacitación gerencial y administrativa</i>	
1. Porcentaje de servidores públicos capacitados	100.0%
2. Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación en materia administrativa y gerencial	100.0%
3. Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial	100.0%
4. Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial respecto al total ejercido por la Institución	1.0%
5. Porcentaje de temas identificados en materia administrativa y gerencial que se integran al Programa Anual de Capacitación	50.0%
6. Porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	100.0%
<i>E022- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD</i>	
1. Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	33.3%
2. Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	96.0%

Programa Presupuestal / Indicador	Meta programada 2021
3. Promedio de productos de la investigación por investigador institucional	1.0
7. Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	80.5%
9. Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	82.0%
11. Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	100.0%

ANEXO III

Presupuesto Anual 2021 del INMEGEN

Presupuesto de Egresos de la Federación 2021

**Presupuesto Total autorizado para el
Instituto Nacional de Medicina Genómica**

**Calendario Resumen por Programa Presupuestario y Capitulo
Recursos Fiscales (Pesos)**

E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Unidad	Capítulo	Descripción	Importe Anual	Calendario Mensual											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
NCH	1000	Servicios personales	100,569,278	10,375,117	6,875,058	7,683,325	7,475,340	7,868,436	7,590,958	8,003,195	7,154,869	11,348,091	7,634,337	9,042,346	9,518,206
NCH	2000	Materiales y suministros	33,102,897	0	13,000	393,000	393,000	393,000	393,000	1,713,313	393,000	393,000	15,545,577	12,537,882	935,125
NCH	3000	Servicios generales	35,930,973	805,485	3,537,875	2,113,495	2,063,917	2,113,495	2,262,577	3,313,970	4,131,615	2,862,172	4,540,125	6,803,697	1,382,550
NCH	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0												
NCH	6000	Inversión pública	0												
Total			169,603,148	11,180,602	10,425,933	10,189,820	9,932,257	10,374,931	10,246,535	13,030,478	11,679,484	14,603,263	27,720,039	28,383,925	11,835,881

E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Unidad	Capítulo	Descripción	Importe Anual	Calendario Mensual											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
NCH	1000	Servicios personales	12,092,166	729,215	703,986	771,229	780,519	769,628	753,665	789,754	701,971	1,014,505	536,194	833,992	3,707,508
NCH	2000	Materiales y suministros	1,174,854	0	1,740	1,740	1,740	1,740	1,740	253,811	1,740	1,740	906,080	1,740	1,043
NCH	3000	Servicios generales	12,668,364	159,608	1,575,290	418,914	334,790	384,866	1,453,015	1,564,005	1,499,403	1,370,445	1,617,835	2,099,358	190,835
NCH	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0												
NCH	6000	Inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total			25,935,384	888,823	2,281,016	1,191,883	1,117,049	1,156,234	2,208,420	2,607,570	2,203,114	2,386,690	3,060,109	2,935,090	3,899,386

M001 Actividades de apoyo administrativo

Unidad	Capítulo	Descripción	Importe Anual	Calendario Mensual											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
NCH	1000	Servicios personales	4,520,786	301,867	288,644	185,839	72,503	75,801	79,957	79,856	59,280	227,956	81,136	359,515	2,708,432
NCH	2000	Materiales y suministros	19,603	0	0	0	0	0	0	13,251	0	0	6,352	0	
NCH	3000	Servicios generales	1,101,439	72,055	166,020	90,269	73,567	90,269	69,269	104,868	71,709	71,407	79,483	108,024	104,499
NCH	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0												
NCH	6000	Inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total			5,641,828	373,922	454,664	276,108	146,070	166,070	149,226	197,975	130,989	299,363	166,971	467,539	2,812,931

0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno pública y buen gobierno

Unidad	Capítulo	Descripción	Importe Anual	Calendario Mensual											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
NCH	1000	Servicios personales	4,263,317	222,439	218,685	232,168	222,439	230,058	236,890	236,856	170,851	300,868	162,191	339,822	1,690,050
NCH	2000	Materiales y suministros	9,811	0	980	980	980	980	980	980	980	980	980	980	11
NCH	3000	Servicios generales	167,683	8,770	39,027	11,852	9,852	10,913	9,852	9,852	12,412	14,300	10,516	21,457	8,880
NCH	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0												
NCH	6000	Inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total			4,440,811	231,209	258,692	245,000	233,271	241,951	247,722	247,688	184,243	316,148	173,687	362,259	1,698,941

Concentrado

Unidad	Capítulo	Descripción	Importe Anual	Calendario Mensual											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
NCH	1000	Servicios personales	121,445,547	11,628,638	8,086,373	8,872,561	8,550,801	8,943,923	8,661,470	9,109,661	8,086,971	12,891,420	8,413,858	10,575,675	17,624,196
NCH	2000	Materiales y suministros	34,307,165	0	15,720	395,720	395,720	395,720	395,720	1,981,355	395,720	395,720	16,458,989	12,540,602	936,179
NCH	3000	Servicios generales	49,868,459	1,045,918	5,318,212	2,634,530	2,482,126	2,599,543	3,794,713	4,992,695	5,715,139	4,318,324	6,247,959	9,032,536	1,686,764
NCH	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
NCH	6000	Inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total			205,621,171	12,674,556	13,420,305	11,902,811	11,428,647	11,939,186	12,851,903	16,083,711	14,197,830	17,605,464	31,120,806	32,148,813	20,247,139